



San Salvador, 26 de marzo de 2019

**ORGANISMO COLEGIADO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
E.S.D.O.**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo esperando que sus importantes actividades se desarrollen con éxito.

Para dar cumplimiento a las normativas legales en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas emanadas en la Ley y Reglamento de los Partidos Políticos, tengo a bien remitir la siguiente información relativa al Partido ARENA para el año 2018:

Estados Financieros debidamente firmados por auditor externo:

1. Balance General al 31 de diciembre de 2018.
2. Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Gastos e Ingresos del Año 2018

3. Detalle de Gastos (Informe: FIN-GAS-2018)
4. Resumen de Ingresos (Informe: FIN-RIN-2018)
5. Informe de Ingresos Privados brindados por personas naturales y jurídicas en el año 2018 (Informe: FIN-ING-2018)
6. Recepción de Informe 960 versión 2 del Ministerio de Hacienda del año 2018
7. Listado de recibos emitidos en el año 2018 (Informe: FIN-LISRECT-2018)
8. Detalle de Recibos de Donación Pagados que cuadra con Informe 960 versión 2 del Ministerio de Hacienda del año 2018 (Informe: FIN-REC-2018)
9. Fotocopia de los recibos donación que fueron pagados y que cuadran con Informe 960 versión 2 del Ministerio de Hacienda del año 2018
10. Informe de Recibos de Donación que fueron anulados en el año 2018 (Informe: FIN-ANU-2018)
11. Fotocopia de los recibos donación que fueron anulados en el año 2018.
12. Cuadre de Ingresos año 2018 versus Informe 960 de Ministerio de Hacienda (Informe: FIN-Cuadre 960 vrs Ingresos)
 - a. Detalle de Ingresos recibidos en el año 2018, pero que los recibos y su reporte al Ministerio de Hacienda fue del año 2017 (Informe: FIN-REC2017)
 - b. Ingresos recibidos en el año 2018, de los cuales no se solicitó recibo de donación (eventos de recaudación de afiliados contribuyentes. Informe: Informe FIN-REC2018)

“PAZ, PROGRESO Y LIBERTAD”

Información puesta a disposición de Corte de Cuentas de la República:

13. Copia de carta recibida por la Corte de Cuentas de la República en donde se remite información financiera del Partido relativa a deuda política (financiamiento público) de las elecciones de Alcaldes y Diputados del año 2018 y de la campaña Presidencial 2019:
- a. Fotocopia de resoluciones del Ministerio de Hacienda en donde se detalla el Financiamiento Público otorgado al Partido ARENA.
 - b. Resúmenes de los usos de la Deuda Política por parte del Partido ARENA de los años 2017 y 2018
 - c. Informe detallado de los usos de la deuda política desde el mes de diciembre de 2017 (cuando se dio el anticipo de deuda política para la elección de alcaldes y diputados de 2018) hasta el 31 de diciembre de 2018.
 - d. Fotocopia de los estados bancarios de la cuenta No. 500129256 denominada "Arena Todos Sumamos" la cual pertenece al Partido ARENA y es donde se manejan los fondos públicos, provenientes de la deuda política y de los pagos hechos por el Tribunal Supremo Electoral, en concepto de pago de viáticos de vigilantes de los procesos electorales.
 - e. Se remite fotocopia de carta recibida en dicha Institución el día 16 de marzo de 2018, donde se puso a disposición la información del año 2017.

Informe de Auditoría Externa.

14. Informe de Auditoría Externa Año 2018

Por cualquier duda o consulta, nos ponemos a sus apreciables órdenes y a su disposición los números de nuestro Jefe de Finanzas, Lic. José Ismael Anaya, 2260-9374, 2260-9556; correo: jianaya@arena2016.onmicrosoft.com; dirección: Colonia Flor Blanca entre 45 y 47 avenida norte y prolongación Calle Arce No. 2429, San Salvador.

Sin ningún otro particular, reciban nuestras más sinceras muestras de respeto y consideración.



ING. MAURICIO INTERIANO ORELLANA
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL
PARTIDO ARENA



LIC. JORGE EDUARDO SANTACRUZ JUAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
REPRESENTANTE LEGAL
PARTIDO ARENA



sentado a las catorce hora y catorce minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, por el Licenciado **José Ismael Anaya**, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número 01508012-0, expedido el día 27/06/2017, en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador. Anexa la siguiente documentación: a) Copia del escrito que presenta; b) Tres cartapacios de palanca numerados del 1 al 3, conteniendo documentación relacionada con información financiera año 2018, Balance General al 31 de diciembre 2018, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, gastos, ingresos, donaciones e informe de auditoría externa y estados financieros del partido ARENA, en 1143 folios.




